

Reintroducen Ley de Ajuste Venezolano en EE.UU. para otorgar residencia a migrantes



[EVTV](#)

Un grupo de congresistas bipartidistas de Florida anunció la reintroducción de la Ley de Ajuste Venezolano, un proyecto que permitiría a ciertos ciudadanos venezolanos obtener la residencia permanente en Estados Unidos si cumplen con criterios específicos, incluido haber ingresado al país antes del 31 de diciembre de 2021.

El proyecto, liderado por María Elvira Salazar, Darren Soto, Debbie Wasserman Schultz y Frederica Wilson, ya había sido presentado en junio de 2023 bajo la administración de Joe Biden. Su reintroducción podría ofrecer una alternativa legal a miles de venezolanos que enfrentan la posible expiración del Estatus de Protección Temporal (TPS), el cual vence el 5 de abril tras no haber sido extendido por el gobierno de Donald Trump.

Se estima que alrededor de 350,000 venezolanos podrían quedar sin protección migratoria tras esa fecha.

El proyecto de ley establece requisitos similares a la Ley de Ajuste Cubano de 1996. Para ser elegibles, los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios:

- Haber ingresado a EE. UU. antes o el 31 de diciembre de 2021.
- Presentar la solicitud dentro de los tres años posteriores a la promulgación de la ley.
- Ser elegibles para recibir una visa de inmigrante.
- Ser admisibles en EE. UU. para la residencia permanente o calificar para una exención de inadmisibilidad u otro tipo de alivio migratorio.

- Haber estado físicamente presentes en EE. UU. por al menos un año antes de presentar su solicitud.

Además, los venezolanos que hayan sido objeto de órdenes de exclusión, deportación, remoción o salida voluntaria podrán presentar una solicitud de ajuste de estatus, sin que dichas órdenes impidan su proceso. Sin embargo, el proyecto de ley excluye a aquellos que:

- Hayan sido condenados por un delito grave con agravantes.
- Hayan sido condenados por dos o más delitos de depravación moral (excepto delitos políticos).
- Hayan participado en la persecución de personas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política.

Si es aprobada, la Ley de Ajuste Venezolano proporcionaría a miles de migrantes un camino hacia la residencia legal en EE. UU., permitiéndoles regularizar su estatus y evitar posibles deportaciones.

<https://evtv.online/actualizados/reintroducen-ley-de-ajuste-venezolano-en-ee-uu-para-otorgar-residencia-a-migrantes/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)